

Las entidades empresarias de la provincia RECHAZAN los tributos a los combustibles en municipios de Neuquén: preocupación por el impacto EN LA ECONOMIA EN GENERAL Y EN LA POBLACION. La Federación Provincial sostiene el unánime reclamo.

Tras la última reunión de la FEEN este sábado 13 de abril en la localidad cordillerana de Junín de los Andes, el tema crucial y común a todos ha sido la posible institución de un nuevo tributo al combustible en los municipios de la provincia de Neuquén, lo que ha puesto en alerta a las instituciones asociadas a la FEEN (Federación de Entidades Empresarias Neuquinas) y ha generado un fuerte rechazo por parte de los directivos de las entidades y de la Federación, quienes expresan preocupación por el impacto económico que esta medida tendrá en los bolsillos de los neuquinos y la inflación que se genera en consecuencia.

Cuando entre en vigor, este tributo de pleno corte recaudatorio, provocará un incremento en el precio de los combustibles, lo que va a generar malestar entre los ciudadanos que ya enfrentan una situación económica difícil y ven reducido notablemente su poder adquisitivo, ya que dado el tipo de producto sobre el que se aplicaría afecta a todos los sectores de la economía, como variable de conformación de precios al consumidor.

Esta preocupación es especialmente relevante en un contexto de crisis económica y social, donde la ciudadanía aguarda una reacción diferente por parte de los diferentes estamentos estatales, esperanzados en una mirada hacia adentro que busque solucionar sus déficits

mediante la eficientización de sus estructuras y no imponiendo más presión tributaria a la población en su conjunto y a la actividad productiva.

A su vez, se percibe una carencia de certeza en cuanto al destino de los fondos recaudables y si realmente se traducirán en mejoras tangibles en la infraestructura vial y el transporte público. Algunas entidades ya han iniciado acciones de diversa índole en la búsqueda de una rectificación de esta decisión del gobierno local, en tanto aquellas instituciones cuyos Municipios aún no han debatido la puesta en marcha, se encuentran en alerta activa para evitar semejante distorsión.

Finalmente, existen ya tasas e impuestos sobre los combustibles en otros órdenes, por lo que se encuentra en estudio la inviabilidad de su aplicación en base a la posible declaración de inconstitucionalidad y, sobre todo, por la falta flagrante al principio de “federalismo fiscal” que, entre otras cosas, determina la obligación de las jurisdicciones a concertar una política fiscal que sea en beneficio del común y no superponga o multiplique tributos de misma naturaleza.



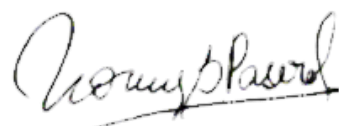
Favio Gimenez  
Secretario  
Camara Añelo



Enrique García  
Presidente  
Camara Añelo



Diego Gallardo  
Presidente  
Camara de Centenario



Norma Passero  
Secretario  
Camara de Centenario



Lucas Mántaras  
Secretario  
Camara SMDLA



Mario López  
Presidente  
Camara SMDLA



Jorge Valladares  
Secretario  
Camara de Villa Pehuenia



Hernán Pitone  
Presidente  
Camara de Villa Pehuenia




Yanina Hevia  
SECRETARIA  
CAMARA DE COMERCIO DE  
CENTRAL CO Y PLAZA HUINCUL



Roberto Néstor Saez  
PRESIDENTE  
CAMARA DE COMERCIO DE  
CENTRAL CO Y PLAZA HUINCUL



MONICA GONZALEZ  
PRESIDENTE  
CAMARA DE COMERCIO, Turismo,  
Industria y Producción  
de Villa La Angostura  
Neuquén



Julio Suarez  
Secretario  
Camara VLA

FERNANDO JAVIER ZURITA  
Presidente  
CCIPAP

Mónica Altamirano  
Secretario  
Camara de Plottier

Lorena Heredia  
Presidente  
Camara de RDLS

Ricardo Pomponio  
Presidente  
Camara de JDLA

Tamira Sepúlveda  
Secretario  
Camara de Chos Malal

Cristian Funes  
Presidente  
Camara de Chos Malal

Aguado Maximiliano E.  
Presidente CCIYTDA  
Cel. +54 9 299 415 0674

Martin Vallejos  
Secretario  
Camara de Alumine

  
DANIEL A. GONZALEZ  
PRESIDENTE  
A.C.I.P.A.N.  
D'ANGELO MAXIMILIANO  
SECRETARIO  
A.C.I.P.A.N.  
Hugo Cañicura  
Vicepresidente  
Camara de RDLS

Lucas Mántaras  
Presidente  
FEEN

Enrique García  
Secretario  
FEEN

**FEEN**

